

ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los montacargas apiladores y estibadores manuales, propiedad de la Regional Antioquia-Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Descripción de la necesidad: *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, orientada a Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicio por tal motivo, Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, montacargas apiladores y estibadores manuales, propiedad de la Regional Antioquia-Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares.*

En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, montacargas apiladores y estibadores manuales, propiedad de la Regional Antioquia-Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

2. Indicadores Financieros: No aplica para la modalidad de Mínima Cuantía.

3 Sector Económico: Los servicios de mantenimiento hacen parte del sector terciario de la economía, sector comercial, en el cual se producen servicios para satisfacer las necesidades por actividades comerciales o industriales.

3.1 Información del sector: El sector comercial es el sector económico que mayor empleo aporta en las sociedades desarrolladas. Aunque su consumo de materias primas y de energía no puede compararse con las actividades industriales, las actividades del sector terciario en todo su conjunto pueden contribuir al desarrollo sostenible de manera importante. La suma de pequeños ahorros, supone un gran ahorro final que es precisamente la razón de la realización de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de una institución.

3.2 Aspectos Económicos: El PIB de Colombia en el segundo trimestre de 2020 cayó 15,7% en comparación con el mismo lapso de 2019. El Dane revisó las cifras de crecimiento del PIB del primer trimestre desde 1,1% hasta 1,4%.

En comparación con el primer trimestre, el PIB de Colombia en su serie corregida de efecto estacional y calendario cayó 14,9%, con el sector de actividades artísticas en -34,9%, el comercio al por mayor y al por menor retrocedió 33,7% y la construcción se hundió 24,8%.

De acuerdo con los cálculos del Dane, el sector de actividades artísticas y entretenimiento fue el que más cayó en el segundo trimestre del año con -37,1%, seguido por el comercio con un descenso de 34,3% y la construcción que bajó 31,7%.

Por otro lado, los únicos sectores que crecieron fueron actividades inmobiliarias con 2%, actividades financieras y de seguros con 1% y agricultura con 0,1%.

Teniendo en cuenta que el Dane revisó al alza el resultado del PIB del primer trimestre desde 1,1% hasta 1,4%, la economía colombiana reportó una caída del 7,4% en el primer semestre del año.

Entre enero y junio de 2020, los sectores de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida cayeron 16,5%, lo que contribuyó con -3,2 puntos porcentuales al resultado semestral.

De igual manera, el sector de industrias manufactureras bajó 13,2%, mientras que el de construcción retrocedió 21% durante el primer semestre de 2020.

Por meses, el Dane reveló que, hasta el momento, abril fue el de peor desempeño económico con una caída de 20,15% en comparación con el mismo mes del 2019. En mayo, la actividad económica retrocedió 16,16%, mientras que en junio la caída mermó al 11,06%..

1. **3.3 Aspectos Técnicos:** El oferente seleccionado, deberá atender los requerimientos, en un plazo no superior a 12 horas a partir de la solicitud del servicio en cualquier comedor de los descritos en la tabla anterior.
2. La oferta debe incluir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación de los trabajadores y demás materiales que se necesiten para ejecutar el objeto del presente proceso.
3. El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Antioquia-Chocó en su jurisdicción.
4. El proponente seleccionado deberá otorgar una garantía de calidad con una vigencia de 6 meses, contados a partir de la terminación del mantenimiento.

3.4 Análisis de la Oferta Para el caso del Mantenimiento preventivo y correctivo de los, montacargas apiladores y estibadores manuales, las ofertas son de los diferentes empresas en el transcurso de la vigencia sus valores son constantes debido a la poca variación de los costos de mano de obra y repuestos en el transcurrir del año y no generando cambios en los precios contratados

3.5 Análisis de la Demanda: El servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, montacargas apiladores y estibadores manuales, es muy común en la región donde nos encontramos, razón por la cual podemos encontrar fácilmente en el mercado empresas constituidas legalmente para presentar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con los más altos estándares de calidad y garantía.

4. Histórico de Contratación: Los conceptos de mantenimiento preventivo y correctivo hacen parte de un manejo eficiente de los recursos de la organización, los cuales han permitido man-

tener operativamente operables los equipos, base de nuestros procesos misionales, ofreciendo un nivel de servicio excelente a nuestros clientes y al mismo tiempo ahorrar recursos al no tener que invertir en equipos nuevos en periodos de tiempo relativamente cortos.

Producto o Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, montacargas apiladores y estibadores manuales	
Clasificación UNSPSC	La prestación de servicios de mantenimiento, se encuentra en el clasificador UNSPSC, 72-10-15-11. Mantenimiento de equipos	
Modalidad de contratación	Mínima cuantía	
Lugar de ejecución	Antioquia-Chocó	
Fecha desde – Fecha hasta	03-12-2021	11-28-2021
Cuantía	12.000.000	
	Vigencia 2018	Vigencia 2020
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	65	5
Total demanda por vigencia	65	5

Nota: valores en millones de pesos

4.1 Análisis Normativo: La normatividad que regula las condiciones óptimas en que deben permanecer los equipos de cocina y de refrigeración está contenida en Decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.

4.2 Análisis de Recursos: Se cuenta con el CDP No 5821 del 27 de enero de 2021 por valor de tres millones de pesos (12.000.000)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	10	15	11	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos

4.3 Experiencia de la Empresa: Contar con una experiencia mínima de 7 slmv en contratos.

4.4 Ubicación Geográfica: Preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Antioquia, área metropolitana.

Análisis de Mercado: La solicitud de información y cotización se requirió por medio del SECOP II referencia SIP ALRAC DA SA 005.

- Empresa 1 MANTEI, ubicada en la cra 46 No 63^a-01 Medellín- Antioquia. Contacto Mary Victoria Colorado Muñoz, tel 583 96 67
- Empresa 2. RICOVA INGENIERÍA Y SERVICIOS ubicada en calle 63^a No 46-08 Medellín, tel 254 11 99 José Omar Rico.

Conclusión muestreo de proveedores: Se eligieron compañías reconocidas en el gremio que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio de mantenimiento de aires acondicionados

5. Conclusión final: Se elabora el presente estudio del sector para llevar a cabo el proceso contractual de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados que está contenida en Decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

Juan Esteban Arrieta Giraldo
Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó: Dora Alba Muñeton Z
Coordinadora Grupo Administrativo